

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

**MIEMBROS:**

**PRESIDENTE:**

**D. Miguel Ruíz Madruga**  
Concejal Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana

**Dª Alicia Arroyo Sánchez**  
Directora General de Infraestructura

**VOCALES:**

**Dª Marta de Luna Martínez**  
En representación de la Asoc. Cordobesa Historia Natural

**Dª Juana Pérez Girón**  
En representación de la Fed. AAVV Al-Zahara

**D. Francisco Gamero Gutiérrez**  
En representación de la Plataforma a Desalambrar

**Dª Eva Puche Navarro**  
En representación de la Asoc. Peatonal Apata

**ASESORES:**

**D. Adelardo Cánovas Crespo**  
Coordinador General de Desarrollo Urbano y Sostenibilidad

**Dª Manuela Relaño Moyano**  
Ingeniera Agrónomo / Técnica del Departamento de Parques y Jardines

**D. Manuel Jurado Pontes**  
Ingeniero Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines

**NO ASISTENTES:**

**Dª Irene Ruíz Membrilla**  
En representación del Grupo Mpal. Hacemos Córdoba

**D. Rafael Arenas Rojas**  
En representación del Grupo Mpal. PSOE



**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup> Mercedes Jiménez Trujillo**

Jefa de la Unidad de Administración del Departamento de Mantenimiento

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17:35 horas del día 30 de enero de 2024, y existiendo “quorum”, se celebra sesión ordinaria de la Comisión del Árbol, en modo presencial y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Acta del 21 de noviembre de 2023.
2. Presentación de la Directora General de Infraestructura, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
3. Informe Tecnigral estado arbolado tras tormenta Bernad. (preparado)
4. Obra PFEA Calle San José de Calasanz. (Solicitud Dirección Facultativa)
5. Solicitud vecinos eliminación palmeras Avda Granada 8 al 16 (se informará a partir de la información aportada por los vecino)
6. Obra colector saneamiento Materno-Infantil HU Reina Sofia (solicitud DF obra)
7. Solicitud apeo Casuarinas en ZV PPO-5 (Avda Donante de órganos) por interferencia con línea eléctrica. (Esto pasó hace años por la comisión, se va a volver a informar)
8. Petición Mantenimiento varios árboles en mal estado.
9. Petición Imdeco instalaciones deportivas El Naranja.
10. Renovación de árboles en muy mal estado por ejemplares nuevos, en al zona verde entre Avd. Isla Fuerteventura y C/ Cantábrico.
11. Ruegos y preguntas

**1. Aprobación del Acta del 21 de noviembre de 2023.**

Conocida la propuesta de aprobación del borrador de la sesión anterior por los asistentes, se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

**2. Presentación de la Directora General de Infraestructura**

El Sr. Presidente hace la presentación a la Comisión de la nueva Directora General de Infraestructuras, D<sup>a</sup> Alicia Arroyo Sánchez nos indica que tiene experiencia en esta Delegación al haber estado como Subdirectora en la época de D<sup>a</sup>. Laura Ruíz.

A continuación, los Técnicos de Parques y Jardines, hacen una exposición de cada uno de los temas que traen a esta Comisión y que previamente se les ha remitido a los Sres. Vocales para su conocimiento.

**3. Informe Tecnigral estado arbolado tras tormenta Bernad. (preparado)**

La Sra. Técnica expone que tras la tormenta Bernad, el Ayuntamiento solicita la revisión de emergencia de todos los árboles de Córdoba, en el que detecta multitud de incidencias en los árboles. Lo que pretende con esta revisión es detectar los fallos y evaluar el riesgo. Esta revisión se ha producido tanto en vía pública, colegios y zonas verdes. Una vez detectado el fallo, nos lo informaban y nosotros actuábamos de forma inminente. Aquellos que se encontraban en zonas verdes, se dejaban para evaluación en esta Comisión. Se han hecho diferentes niveles de urgencia, la incidencia que tiene y la actuación que hay que hacer. Se ha enviado anexos con incidencias y planos en los que se encuentran los ejemplares afectados.

El Sr. Gamero nos pide que se envíe la documentación con más tiempo para poder ve todos los ejemplares y hablar con las personas que se encuentren alrededor de éstos.

La Sra. Técnica plantea que se deje para ver por los miembros de la Comisión y valorar



posteriormente.

El Sr. Gamero recuerda, que en la antigua legislatura, contaban con un whatsapp, en el que se comunicaban de los posibles actuaciones con carácter urgentes y peligrosas. Se decide crear un grupo de whatsapp por necesidad de establecer un canal de comunicación entre la Delegación de Infraestructuras y los miembros de la Comisión para informarles de las actuaciones de carácter de urgencia que se tengan que efectuar, siendo la Sra. Directora General la administradora de éste.

La Sra. Puche, considera necesario transmitir a la ciudadanía el compromiso de la Administración de la reposición de árboles que se encuentran en mal estado y hubiera que eliminarlos.

#### **4. Obra PFEA Calle San José de Calasanz. (Solicitud Dirección Facultativa)**

La Sra. Técnica nos describe la situación del arbolado y las actuaciones que se pretende realizar: eliminación del 10 cipreses, algunos de ellos volcados y 7 y tocones existentes entre la C/ Saldaña y Las Salesas. Entre ellos se encuentran arbolado y tocones en posición central del acerado. Este tipo de especie tiene un crecimiento de ramas desde el suelo, lo que hace imposible mantener el itinerario peatonal accesibles.

Se acuerda por unanimidad el trasplante de los cipreses, que por tamaño reducido y no presentar daños, tengan un trasplante viable.

#### **5. Solicitud vecinos eliminación palmeras Avda Granada 8 al 16 (se informará a partir de la información aportada por los vecinos)**

El Sr. Técnico expone que se ha presentado reiteradas solicitudes para la retirada de las palmeras situadas en vía pública, frente a los bloques entre el n.º 8 y 16 de la Avda. Granada, por padecer humedades y filtraciones en las cocheras.

El Sr. Pte. pone de manifiesto que en el informe presentado por el representante de estas comunidades no informa claramente del motivo causante, debido a la gran casuística que existe y la generalización de las filtraciones es imposible señalar que el motivo sean las palmeras.

El Sr. Gamero, en un reconocimiento visual, detecta que tanto en su verticalidad como en sus laterales, no lo tienen impermeabilizado de forma correcta.

El Sr. Técnico, detecta humedades en las cocheras pero no raíces. Comenta que para la próxima semana se va a personar en este lugar al tener previsto levantar la solería y verificar si las raíces se están metiendo en esas construcciones. Hace invitación a los miembros, por si alguno lo quiere acompañar.

Tras la visita y a la vista de lo que se detecte, se vuelve a traer a esta Comisión.

#### **6. Obra colector saneamiento Materno-Infantil HU Reina Sofía (solicitud DF obra)**

El Sr. Técnico, nos informa que se pone en contacto con él, el ingeniero de la empresa MAGTEL, para informarle que una vez replanteado el pozo de salida de la nueva red de saneamiento del edificio del Hospital Reina Sofía, comprueba que hay 2 plataneras (una de ellas ya se ha eliminado), que se ven afectados ya que se ubican en la vertical del hueco que hay que ejecutar, recayendo en la zona de acerado lindante a la facultad de medicina.

La Sra Directora pregunta se hay algún margen de actuación y si la decisión de la Comisión tiene carácter vinculante.

El Sr. Técnico, reconoce que hay una falta de coordinación con la Gerencia de Urbanismo y para



plantear una modificación habría que realizarla en la fase de redacción del proyecto, no en la ejecución.

Dicho Técnico plantea la posibilidad de poner árboles jóvenes en el mismo sitio donde se han eliminado los anteriores.

El Sr. Gamero propone, que en el caso de no poder hacer el propósito anterior, se podría compensar poniendo árboles en la acera izquierda, dirección a la Ciudad de los Niños.

#### **7. Solicitud apeo Casuarinas en ZV PPO-5 (Avda Donante de órganos) por interferencia con línea eléctrica.**

A través de la Sra Técnica de ENDESA, se ponen en contacto con el Sr. Jurado para notificarle de la necesidad de hacer trabajos de varios árboles de crecimiento rápido plantados en el Parque de Turruñuelos bajo el área de influencia de los cables de una línea eléctrica de alta tensión (entre los vanos 60987\_17 y 60988\_18), al no cumplir con la normativa vigente de electricidad, y el peligro que supondría un posible conato de incendio.

Este tema se tocó en la sesión ordinaria del 6 de abril del 2022.

Se plantea el apeo y destocado de todos los árboles que crecen bajo la línea eléctrica y de aquellos que se encuentran dentro del área de seguridad.

Se trata de 5 Casuarinas (Casuarina equisetifolia), 3 Álamos blancos (Populus alba), 2 Sóforas (Sophoras japonica). 1 Tipuana (Tipuanatipu) y 1 Olmo (Ulmus minor).

La Comisión vuelve a prestar su conformidad.

#### **8. Petición mantenimiento varios árboles en mal estado**

La Sra. Técnico informa que se ha quitado un árbol, en Avda. Cruz de Juárez, que se encontraba con una gran inclinación y que al tocarlos, se movía el tronco.

Sugieren que una vez que se tale un árbol, se coloque un cartel informando explicando el motivo de la tala, la fecha en la que se ha realizado y que se va a trasplantar en la próxima plantación, para que el ciudadano sepa de las actuaciones que se van a realizar sobre el arbolado

#### **9. Petición IMDECO instalaciones deportivas El Naranjo.**

El Sr. Técnico plantea la petición realizada por la situación que se encuentra el eucalipto situado junto al acceso de las instalaciones del club deportivo C.D.C. La Palomera-Naranjo, tanto por el desprendimientos de grandes ramas como por el deterioro del muro. Ellos proponen la eliminación. Se informa que dicho árbol, lo que necesita es actuaciones de mantenimiento, con lo que indica que va a ponerse en contacto con IMDECO para indicarles que son ellos los que tienen que realizar dicho trabajo.

La Comisión presta su conformidad.

#### **10. Renovación de árboles en muy mal estado por ejemplares nuevos, en al zona verde entre Avd. Isla Fuerteventura y C/ Cantábrico**

El Sr. Jurado solicita la eliminación de la arboleda existente en muy mal estado, ubicada en la zona verde entre Avda. Isla Fuerteventura, Isla Formentera e Isla Lanzarote. Propone la eliminación de unas 10 Robinia pseudoacia en muy mal estado y conservar unas 5, al encontrarse en mejores condiciones. Reponer tanto los ejemplares eliminados como los que faltan, por unos 20 almezos, para conseguir un bosque de sombra como los existentes entre la Avda. Isla Fuerteventura e la Isla de Hierro y clausurar los alcorques a menos de 3 m. de árboles de gran porte, al encontrarse las robinias de esta alineación dentro de las copas de los olmos de bola. La intención es quitarlos y trasplantarlos. Se propone cerrar los alcorques y enlosarlos. En el lineal colindante,

colocar ejemplares de porte grande.

El Sr Gamero, propone ampliar con más densidad de arboleda la zona infantil y poner otra variedad que no sea almezos.

La Comisión presta su conformidad, quedando pendiente la variedad de árbol que se va a plantar.

#### **11. OLMO DE LA AVDA. MARRUBIAL**

El Sr. Pte. informa que hay un olmo en la Avda. Del Marrubial, a la altura de las viviendas militares. Éste se encuentra en muy malas condiciones. Que las posibilidades de supervivencia tras el trasplante son mínimas.. Que ha generado un movimiento social alrededor de este ejemplar. Se ha decidido trasplantarlo en el parque más cercano, los Teletabis

Se propone mandar un mensaje claro a través de nota o cartel informativo, explicando de que las posibilidades de supervivencia son mínimas, al encontrarse en muy mal estado y justificando el trasplante de éste.

La Comisión presta su conformidad.

#### **12. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Técnico nos informa que hay una araucaria en la Pza. De las Capuchinas. Se encuentra muy inclinado y seco. Como último recurso, se le está aplicando bioestimulantes.

Se propone, en caso de perderse este ejemplar, plantar otro de igual especie.

El Sr. Pte. propone las sesiones ordinarias de la Comisión del Árbol, con una periodicidad bimestral, excepto que a criterio de cualquier miembros que entienda que existe la necesidad, se convoque una reunión. Se propone que no sea martes. Se acuerda que la siguiente sesión sea para después de Semana Santa.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19:25 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretaria doy fe.

Hash: bddc8f902a76e0261cc01f3dd15aad770db57789bb59d42a2a94ff0c792056a299e09221062f97dc474505f66967ff40abi681104e6f3f38a544c6c4f3e16a4120d7 | P.Á.G. 5 DE 6



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9c29d43ecd4cad2426d8a50ecc2a31d1f546eccd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bddc8f902a76e0261cc01f3dd15ad770db57789bb59d2a2a94f1c792056a299e09221062f97dc474505f66967ff40abf681104ef3f38a544c6c4f3e16a4120d7

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0002646\_2024\_0000000000000000000020388034

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/04/2024 11:02:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

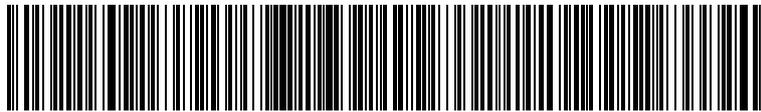
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9c29d43ecd4cad2426d8a50ecc2a31d1f546eccd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)